

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE**

**ESTADO Nº 069**

**FECHA: SINCELEJO, 3 DE MAYO DE 2017**

	<b>Nº PROCESO</b>	<b>MAGISTRADO PONENTE</b>	<b>MEDIO DE CONTROL</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>DEMANDANDO</b>	<b>FECHA DEL AUTO</b>	<b>ACTUACION</b>
1	70-001-33-33-003-2015-00044-01	CGC	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FREDYS EDUARDO URANGO BLANQUICETT	MINISTERIO DE DEFENSA- ARMADA NACIONAL	2-05-2017	SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN EN EL EFECTO SUSPENSIVO, INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE
2	70-001-33-33-004-2016-00078-01	CGC	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NACIRA DEL CARMEN MISERQUE ANAYA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES"	2-05-2017	SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN EN EL EFECTO SUSPENSIVO, INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA
3	70-001-33-33-005-2014-00206-01	CGC	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE MARIO HERAZO HERNÁNDEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL "UGPP"-	2-05-2017	SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN EN EL EFECTO SUSPENSIVO, INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA
4	70-001-33-33-007-2014-00020-01	CGC	REPARACIÓN DIRECTA	GABRIEL ANTONIO DE LA OSSA	MUNICIPIO DE SINCE-SUCRE	2-05-2017	SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN EN EL EFECTO SUSPENSIVO, INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA

5	70-001-33-33-009-2013-00228-01	CGC	REPARACIÓN DIRECTA	EDGAR CAICEDO GARCÍA Y OTROS	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	2-05-2017	SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN EN EL EFECTO SUSPENSIVO, INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE
6	70-001-33-33-007-2012-00050-01	CGC	REPARACIÓN DIRECTA	LUIS ALFONSO ZUÑIGA Y OTROS	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO	2-05-2017	SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN EN EL EFECTO SUSPENSIVO, INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE
7	70-001-33-33-001-2014-00229-01	CGC	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LEILA JUDITH BALETA TAMARA	MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO	2-05-2017	SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN EN EL EFECTO SUSPENSIVO, INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE
8	70-001-33-33-003-2013-00080-01	RCA	REPARACIÓN DIRECTA	NURYS NIETO DÍAZ Y OTROS	MINISTERIO DE TRANSPORTE- ANI	2-05-2017	SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN EN EL EFECTO SUSPENSIVO, INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE
9	70-001-33-33-002-2014-00255-01	SREB	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WALTER FORTICH REVOLLO Y OTROS	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y OTROS	2-05-2017	SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN EN EL EFECTO SUSPENSIVO, INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA

10	70-001-33-33-007-2015-00040-01	SREB	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	KETTY ARROYO MONTES	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO	2-05-2017	SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN EN EL EFECTO SUSPENSIVO, INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA
11	70-001-33-33-003-2015-00032-01	SREB	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSA EDITH PÉREZ ARIAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL "UGPP"-	2-05-2017	SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN EN EL EFECTO SUSPENSIVO, INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA
12	70-001-23-33-000-2017-00089-00	SREB	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ERIKA CECILIA GIL COVILLA	NACIÓN- FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN- SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN	2-05-2017	SE DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL JUEZ TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE SINCELEJO, QUE COMPRENDE ADEMÁS A TODOS LOS JUECES ADMINISTRATIVOS DE ESTE CIRCUITO JUDICIAL- SE SEÑALA EL 9 DE MAYO DE 2017, A LAS 10:00 A.M., PARA REALIZAR EL SORTEO DE CONJUEZ
13	70-001-33-33-005-2014-00236-01	SREB	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NOLBERTO RAMOS OSORIO Y OTROS	NACIÓN- RAMA JUDICIAL- FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	2-05-2017	SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN EN EL EFECTO SUSPENSIVO, INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA

14	70-001-33-33-009-2016-00256-01	SREB	REPARACIÓN DIRECTA	MATILDE JULIO BERTEL	MACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA- POLICÍA NACIONAL	28-04-2017	SE CONFIRMA EL AUTO DEL 17 DE ENERO DE 2017, PROFERIDO POR EL JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO, MEDIANTE EL CUAL RECHAZÓ LA DEMANDA
----	--------------------------------	------	--------------------	----------------------	--	------------	--

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY, TRES (3) DE MAYO DE 2017, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



**GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS**  
Secretario